

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resolución N° 501****Exp. N° 2024-25-3-008227**Montevideo, **27 FEB. 2025**

VISTO: La Resolución N° 127 de fecha 7 de febrero de 2025, recaída en obrados por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispuso convocar a Concurso de Méritos de carácter nacional entre los egresados del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) e Institutos Habilitados (IUACJ, UDE) de la asignatura Educación Física, a los efectos de obtener la efectividad, a partir del año lectivo 2026, en las horas docentes que a la fecha se encuentren vacantes, o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante de dicha convocatoria (Artículos N°23.1 y N°26 literal a) del EFD - Ordenanza N°45), en la Dirección General de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N°385 de fecha 24 de febrero de 2025, recaída en el mismo Expediente, se designaron a los integrantes de los Tribunales que actuarán en el mencionado Llamado;

II) que a la fecha el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, ha recibido por parte de integrantes de los Tribunales N.º 2 y 6, comunicados de renuncias de Presidentes y sus respectivas causas, las cuales son de recibo y atendidas por parte de la DGES;

III) que de acuerdo a la situación antes mencionada y a los efectos de completar la correcta integración, es imprescindible el nombramiento de nuevos integrantes de los Tribunales N.º 2 y 6;

IV) que en tal sentido los Tribunales quedarán conformados de la siguiente manera:

TRIBUNAL 2	
Presidente	Prof. Izaguirre Gastón
1er. Vocal	Prof. Cabrera Alfredo
2do. Vocal	Prof. Machado Vanessa

TRIBUNAL 6	
Presidente	Prof. Llanes Danilo
1er. Vocal	Prof. Mauro López
2do. Vocal	Prof. Moreira Alfredo

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar parcialmente lo establecido en la Resolución N°385 de fecha 24 de febrero de 2025, estableciendo la nueva integración de los Tribunales N°2 y N°6, que actuarán en el Llamado a Concurso de Méritos de carácter nacional entre los egresados del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) e Institutos Habilitados (IUACJ, UDE) de la asignatura Educación Física, a los efectos de obtener la efectividad a partir del año lectivo 2026, en las horas docentes que a la fecha se encuentren vacantes, o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante de dicha convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

TRIBUNAL 2	
Presidente	Prof. Izaguirre Gastón
1er. Vocal	Prof. Cabrera Alfredo
2do. Vocal	Prof. Machado Vanessa

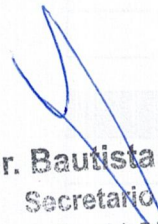
TRIBUNAL 6	
Presidente	Prof. Llanes Danilo
1er. Vocal	Prof. Mauro López
2do. Vocal	Prof. Moreira Alfredo

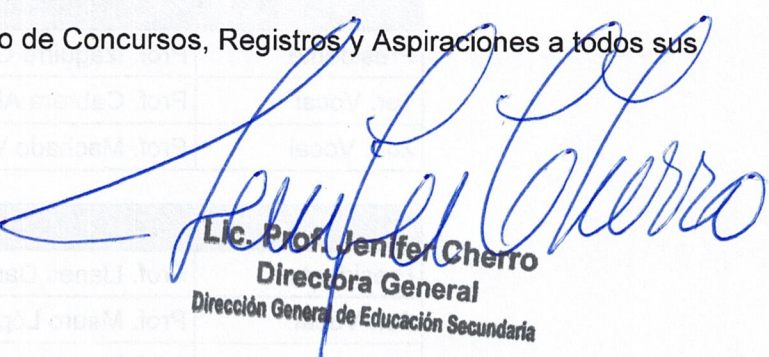
2) Establecer que se mantiene en todos sus términos lo dispuesto en la Resolución N°385 de fecha 24 de febrero de 2025, en relación a los restantes Tribunales.

Publíquese en la Página Web Institucional (Normativa y Página Central).

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, a la Inspección y Subinspección General Docente, al Equipo Articulador de Asignaturas, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido, pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria